



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 35
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno <u>para su **respuesta por oral**</u>.

Los semáforos hacen posible que cualquier viandante pueda cruzar calles y avenidas en condiciones de seguridad, regulando el paso de vehículos y emitiendo una señal cuando es el momento para el paso de peatones. Sin embargo, cuando la señal que emiten es exclusivamente luminosa, no puede ser percibida por las personas invidentes, lo que les impide transitar por el espacio público sin poner en riesgo su integridad personal, y ocasionándoles una importante pérdida de autonomía.

Se estima que en nuestra ciudad puede haber unas 20.000 personas que no pueden ver o que tienen graves dificultades para hacerlo, las cuales están viendo mermados sus derechos fundamentales al no poder caminar en condiciones de seguridad. Esto es así porque siguen quedando semáforos que no se han dotado de los dispositivos adecuados para complementar con la emisión acústica a la luminosa.

Recientemente denunciaba una ciudadana que se ha llevado 10 años solicitando a este Ayuntamiento la instalación de un semáforo sonoro en la avenida de Carlos V, a la altura de la parada de metro del Prado de San Sebastián, sin que en ningún momento fuera atendida su petición. Además apuntan técnicos de la ONCE, que en este punto, siendo de especial peligrosidad por confluir distintos medios de transporte, tampoco existe distinción en el pavimento.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuántos cruces y semáforos se han dotado de sistema de emisión acústica y cuántos quedan aún sin cubrir?
- ¿Qué previsión económica y temporal tiene el Delegado de Gobernación para solventar este agravio hacia las personas invidentes e implementar dispositivos acústicos en la totalidad de los semáforos de la ciudad?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

| Código Seguro De Verificación: | 7nPjXK3mCrNY64e0XxVG3g== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Susana Serrano Gomez Landero | Firmado | 03/10/2019 10:04:20 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7nPjXK3mCrNY64e0XxVG3g== | | |







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Por qué el semáforo de la Avenida de Carlos V no cuenta todavía con dispositivo para emisión acústica a pesar de las reiteradas solicitudes realizadas? ¿Cuándo piensa el Delegado de Gobernación atender esta petición ciudadana?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

| Código Seguro De Verificación: | 7nPjXK3mCrNY64e0XxVG3g== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Susana Serrano Gomez Landero | Firmado | 03/10/2019 10:04:20 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7nPjXK3mCrNY64e0XxVG3g== | | |

